



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 23 de Febrero de 1987.

ORDENANZA Nº 940

VISTO:

Que el Ministerio de Salud, Medio Ambiente y Acción Social de la Provincia de Santa Fe, mediante Tesorería General -Expte. Nº 109171 / envia a la Comuna de Sauce Viejo en concepto de Subsidio Prode con // destino a la organización del Tercer Festival del Pescador la suma de / \$ 300.-; y,

CONSIDERANDO:

Que por dicha suma fue recibido cheque cargo B nco Provincial de Santa Fe Nº 70755896 a la orden de Comuna de Sauce Viejo, debiéndose preveer en el Presupuesto año 1986 reconducido para 1987 su ingreso,

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Crear en el Presupuesto de la Comuna de Sauce Viejo año // 1986 reconducido para 1987 lo siguiente:

RECURSOS

II-Total Financiamiento

1- Aportes no Reintegrables

. SUBSIDIO -PRODE

Artículo 2º) Pase copia de la presente a Sección Contaduría .

Artículo 3º) Regístrese y archívese.

[Firma]
MARTIN DURAN ALBERTO CAMILLO CAPORETTI
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

c/l
SALVADOR APARO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



[Firma]
JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

[Firma]
NESTOR ANTONIO FERNANDEZ
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO